

A C T A N U M E R O 2. 2 9 3 - REUNIÓN DE DIRECTORIO: En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a trece de abril de dos mil dieciséis, se reúnen en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – los señores directores del Colegio de Abogados, doctores Hernán Juan Francisco Racciatti, Sebastián Dario Azerrad, Lisandro Andrés Hadad, Aníbal Diego Porri, Agustín Borgatello, Lucio Emiliano Reyes, Silvia Susana Cohen, Ignacio Miguel Legarreta, Liliana Araceli Donadío y Norberto Adrián Ferrari. A las trece y treinta horas, el señor presidente declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día:

Ausentes: El señor secretario informa que se encuentran ausentes los doctores Valentín Facundo Orqueida, Alejo Molina, Gustavo Herman Isaack y María Antonia Belluccia.-----

Acta anterior: Se da lectura y se aprueba el acta correspondiente a la reunión del pasado 1º de abril.-----

Asamblea General Extraordinaria – Informe. El doctor Hadad informa que, conforme lo acordado en la pasada reunión de Directorio, se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria el próximo lunes 9 de mayo a las 11 horas, disponiéndose su publicación en Boletín Oficial y enviando las convocatorias por newsletter a los señores colegiados con antelación fijada por el estatuto del Colegio. - -

Tribunal de Arbitraje – Presentación del doctor Robiolo. Se informa por secretaría acerca de la presentación que realizara el doctor Miguel Robiolo, Secretario General del Tribunal de Arbitraje del Colegio, quien solicita: 1) la renovación y apertura de la lista general de árbitros; 2) autorización para solicitar a cada árbitro un CV abreviado, indicando su especialidad y una foto a fin de construir una página web con información completa; y 3) imprimir reglamentos del tribunal para dar una mejor publicidad. Luego de un análisis de los peticionado, se aprueban las solicitudes. Comunicar.-----

Presentación del doctor Juan Terrazino. Toma la palabra el director Agustín Borgatello quien informa acerca de la situación del doctor Juan Terrazino, matriculado en esta entidad en el año 1972. A partir del año 1979 el Colegio de Abogados lo suspendió en la matrícula por falta de pago, situación que regulariza en 1995, contando hasta el día de hoy con matrícula vigente. En ese período de 1979 a 1995 la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados lo intimó reiteradas veces al pago de los aportes anuales, suscribiendo en varias oportunidades convenios de pago y en otras simplemente cumpliendo con el pago sin necesidad de intimación previa. A principios del 2015 el Dr. Terrazzino cumplió los requisitos de edad y de aportes exigidos por la ley para adquirir su jubilación, presentándose ante la Caja para pedir dicho beneficio. Le solicitaron un certificado de matrícula del Colegio, en cual consta que durante el período 1979 a 1995 tuvo suspendida la matrícula, dato que esta entidad notificó oportunamente a la caja. Sin perjuicio de ello continuaron las intimaciones y el cobro de aportes. Ante ese dato de suspensión de

matrícula la Caja le negó el acceso al beneficio jubilatorio y consignó la suma de \$27.000 en el Juzgado Laboral Nro. 10, como devolución de 10 años de aporte a la categoría mínima y un año en la categoría C. Se acuerda remitir los antecedentes a la Comisión de Enlace con la Caja de Jubilaciones.-----

Centro de Mediación – Area de Investigación y Proyectos – Propuesta. Seguidamente el Directorio pasa a considerar la presentación del doctor Víctor Jaef, quien propone se designe al doctor Miguel Angel Genovese a cargo del Area de Investigación y Proyectos del Centro de Mediación dependiente de la entidad. Se aprueba. Enviar designación.-----

Solicitud del Coro del Colegio. Por secretaría se informa sobre la nota elevada por los integrantes del coro del Colegio quienes, luego de efectuar una síntesis acerca de las actividades que vienen realizando desde el año 2002, solicitan en primer término un espacio fijo para los ensayos y un espacio seguro para el guardado del órgano, lo que se aprueba. Seguidamente, comunican que han contratado una vocalista y solicitan una colaboración económica para hacer frente al sueldo que abonan mensualmente. No se hace lugar a esta petición. Finalmente, solicitan un aumento en los honorarios que se le abonan al profesor Marcelo Petteta. Se acuerda otorgar un incremento a partir del mes de abril, otorgándosele facultades al señor tesorero para determinar el monto. /// Asimismo, se resuelve que durante el año 2016 se mantendrán los convenios conforme se estaban desarrollando, y que a partir del año 2017 la Comisión de Servicios al Abogado analizará dichos convenios para establecer un criterio unificado.-----

Empleada de Cañada de Gómez – Señora Anabel Ventura. Se retoma el tema de la situación laboral de la empleada de la Delegación Cañada de Gómez, Sra. Anabel Ventura, y el secretario recuerda que la señora Ventura había solicitado una reducción de su jornada laboral. Se evalúa la posibilidad de reducir la jornada a 5 horas. Se resuelve mantener el statu quo.-----

Institutos y Comisiones. Toma la palabra el señor secretario, doctor Lisandro Hadad, pone a consideración del Directorio la designación del doctor Héctor Aurelio Cortes como Tesorero de la Comisión de Enlace Social; de los doctores Gabriel Mauricio Salmén y Orlando Emilio Contesti como Vicepresidente y Secretario respectivamente del Instituto de Etica y Formación profesional; y de las doctoras Alicia Myriam Córdoba, Claudia Cristina Aguilera y Beatriz Susana Ruzafa como Vicepresidente, Secretaria y Tesorera respectivamente de la Comisión de Asistencia a la Mujer Víctima de la Violencia de Género. Se aprueban las designaciones. Comunicar.-----

A las quince treinta horas se da por finalizada la sesión.-----